

REQUISITOS PARA EL REGISTRO AL "PROGRAMA DE SERVICIOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS GRATUITOS" (**CÉDULA DE AFILIACIÓN**) EN LAS UNIDADES MEDICAS DEL 1er y 2do NIVEL DE ATENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

- ✓ Acudir al Centro de Salud más cercano a su domicilio
- ✓ No estar afiliado a las Instituciones de Seguridad Social.
- ✓ Acreditar ser residente del Distrito Federal.
- ✓ Copia del comprobante de domicilio del titular (no mayor a tres meses) Teléfono, Predial, Recibo de Luz.
- ✓ Copia simple de la Identificación oficial con firma del titular (INE, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional).
- ✓ Copia de Identificación oficial del cónyuge, y/o concubina(o) y en su caso del acta de nacimiento de cada hijo, o credencial o constancia escolar con fotografía, y en su caso, hasta por seis meses después de emitida, la copia del certificado de nacimiento.
- ✓ Quedan exceptuadas de estos documentos las personas indigentes, niños en situación de calle, personas en situación de abandono, indígenas, o aquellos que por su condición sean sujetos de asistencia social, previa verificación de su condición en el área de Trabajo Social de las Unidades Médicas de 1er y 2° Nivel de Atención de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

EN CASO DE **PÉRDIDA/EXTRAVÍO O RECTIFICACIÓN** DE DATOS PERSONALES EN LA "CEDULA DE AFILIACIÓN" DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

Se informa que la "Cédula de Afiliación" del "Programa de Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos a las personas residentes del Distrito Federal que carecen de Seguridad Social Laboral" es un documento que contiene Datos Personales de las categorías Identificativos, Laborales, Académicos, Biométricos, Afectivos y/o familiares y especialmente protegidos (sensibles), de los cuales deben ser tratados de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y sus Lineamientos.

En este sentido se informa que en caso de **pérdida/extravío o rectificación**, únicamente el titular de la Cedula, o bien su representante Legal, **deberá acudir a su Centro de Salud más cercano a su domicilio.**

Para Acceso (reposición):

- Presentar original y copia de identificación (INE, Cartilla Militar Nacional o Pasaporte) del titular de la Cédula de afiliación.
- Indicar fecha de nacimiento.
- Cuando el titular de la Cédula de afiliación es menor de edad, deberá presentar Acta de Nacimiento ó Certificado de estudios oficial con fotografía del menor.

Población que queda exenta de presentar la documentación antes referida :

- Personas en situación de vulnerabilidad (indigentes, indígenas, personas que viven en albergues y Adultos Mayores).
- Deberán indicar al menos alguno de los siguientes datos: nombre con el que fueron afiliados, fecha de nacimiento, domicilio lugar de nacimiento.
- **Exclusivamente en el caso, que el titular se encuentre hospitalizado y requiera de una reposición de la Cédula de Afiliación, corresponderá a la Jefe de Trabajo Social del mismo Hospital en su calidad Responsable de Seguridad del Sistema de Datos Personales, elaborar y entregar la reposición, la cual entregará a sus familiares ó a la persona responsable del mismo, quien deberá presentar copia de su identificación oficial (INE, Cartilla Militar Nacional o Pasaporte) para su entrega.**

Para Rectificación (modificación):

- Por error en la escritura en:
 - **Nombre** - Presentar Acta de Nacimiento original y copia simple.
 - **Domicilio** - Presentar Comprobante de domicilio vigente no mayor a tres meses.
 - **Número telefónico (fijo ó móvil)** - Presentar Recibo de pago no mayor a tres meses.

Además de los documentos anteriores:

- Presentar original y copia de identificación (INE, Cartilla Militar Nacional o Pasaporte) del titular de la Cédula de afiliación.